

CONVOCATORIA DE CONTRATO

Data Manager - Data entry

Contrato vinculado a programas de financiación externa, en la modalidad de contrato indefinido científico técnico conforme a la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia

REF: ONCO 2026-02

San Sebastián de los Reyes a 14 de septiembre de 2026

La Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica del Hospital Universitario Infanta Sofía y Hospital Universitario del Henares (**FIIB HUIS-HUHEN**) oferta un contrato vinculado a programas de financiación externa, en la modalidad de contrato indefinido científico técnico conforme a la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación; a jornada completa, (Área 2 – Grupo II – Titulado Superior), a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como personal de soporte científico técnico para ensayos clínicos del programa: **“Programa de actividades de I+D con título Programa de Investigación Multidisciplinar en Nutrición de Precisión basado en IA para intervenciones personalizadas en Oncología, con referencia TEC-2024/BIO-281 y acrónimo IALIBIRD-CM, GRUPO ENETs-CoE HUIS-HGUGM; concedido por la Comunidad de Madrid a través de la Dirección General de Investigación e Innovación Tecnológica a través de la Orden 5696/2024, B.O.C.M. Nº. 307 26/12/2024”**. La contratación laboral tendrá por objeto la realización de actividades científico-técnicas vinculadas en la línea de investigación de Nutrición de Precisión y Cáncer del Servicio de Oncología Médica del Hospital Universitario Infanta Sofía, en colaboración con los servicios de Endocrinología y Oncología Médica del Hospital general Universitario Gregorio Marañón, incluyendo apoyar la implementación de Inteligencia Artificial y Real World Data en la historia clínica electrónica.

Este contrato iniciará su vigencia en el cuarto trimestre de 2026, y tendrá duración hasta la finalización del proyecto, o el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo. La finalización del contrato por cualquiera de las causas mencionadas en los puntos anteriores no tendrá la consideración de despido, sino de terminación de la relación laboral por cumplimiento de la condición resolutoria a la que está vinculada, dando derecho a la indemnización que legalmente corresponda.

Ámbito de trabajo

El proyecto se desarrollará en el Hospital Universitario Infanta Sofía, Paseo de Europa 34, San Sebastián de los Reyes, 28702, Madrid

Se requiere movilidad al siguiente centro, donde realizará principalmente la actividad laboral:

1. Hospital Universitario Gregorio Marañón: Servicios de Endocrinología y Oncología (Calle del Dr. Esquerdo, 46, Retiro, 28007 Madrid)

Las actividades a desarrollar dentro del citado proyecto son las siguientes:

FUNCIONES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO:

- Participación en el diseño científico y metodológico de ensayos clínicos, estudios observacionales y estudios de Real World Evidence.
- Colaboración en la redacción de protocolos, criterios de inclusión/exclusión, objetivos primarios/secundarios y procedimientos clínicos.
- Coordinación de la implementación de ensayos clínicos en colaboración con equipos multidisciplinares (CROs, farmacéuticas, investigadores, comités éticos).
- Supervisión del cumplimiento de los procedimientos clínicos, cronogramas y estándares de calidad.
- Introducción de los datos clínicos de los ensayos en las bases de datos, las funciones de data entry serán una parte importante del trabajo.
- Recogida, procesado y almacenamiento de muestras clínicas.
- Gestión de centros participantes, investigadores y personal asistencial.
- Seguimiento médico de los pacientes incluidos en los estudios, asegurando la correcta aplicación del protocolo.
- Evaluar y reportar eventos adversos, efectos secundarios y desviaciones del protocolo.
- Garantizar la trazabilidad y calidad de los datos clínicos recogidos.
- Colaboración en la elaboración de informes para justificar decisiones científicas ante comités éticos, agencias regulatorias y patrocinadores.
- Participación en la redacción de publicaciones científicas, abstracts y presentaciones en congresos.
- Contribución en la preparación de documentación para la aprobación regulatoria (EMA, AEMPS, FDA).
- Asegurar el cumplimiento de normativas internacionales (ICH-GCP, EMA, FDA) y locales (AEMPS, CEIm).
- Velar por la protección de los derechos, seguridad y bienestar de los participantes en los estudios.
- Participar en auditorías internas y externas relacionadas con los ensayos y estudios clínicos.
- Desarrollo e implementación de estrategias de Real World Data en las historias clínicas electrónicas de cara a la explotación de datos, análisis de los mismos, y utilización de Inteligencia Artificial con dichos datos para la mejora de la práctica y gestión asistencial.
- Diseño y ejecución de estrategias de análisis de Real World Data para apoyar decisiones clínicas y administrativas.
- Identificación de oportunidades de generación de evidencia a partir de estrategias de análisis de Real World Data.
- Colaboración con equipos médicos, administrativos y regulatorios.
- Recopilación, limpieza y estructuración de datos provenientes de diferentes fuentes como registros electrónicos de salud, bases de datos administrativas, estudios clínicos, y redes de pacientes.
- Desarrollo de modelos predictivos y de riesgo basados en Real World Data.
- Asegurar el cumplimiento de estándares regulatorios (EMA, FDA, etc.) en el uso de Real World Data, y garantizar el cumplimiento de normativas de protección de datos (GDPR, HIPAA).
- Trabajar con proveedores de datos, CROs y socios académicos para acceder y utilizar fuentes de Real World Data.
- Presentar resultados de análisis a equipos internos y externos, incluyendo publicaciones científicas y presentaciones en congresos.
- Traducir hallazgos técnicos en recomendaciones accionables para interlocutores no técnicos.
- Seguimiento y control de los recursos dedicados al consorcio IALIBIRD-CM a través de la correspondiente plataforma electrónica de gestión de proyectos.

- Preparación de documentación económica, legal y de gestión de proyectos que resulte necesaria, incluyéndose la coordinación de las contribuciones del mismo tipo que deban ser preparadas para este mismo fin por parte de las organizaciones socias participantes en los consorcios coordinados.
- Elaboración y gestión de procedimientos administrativos y de presentación de justificaciones y documentación.
- Preparar los informes intermedios y finales detallados que resulten necesarios, como se describe en los acuerdos con la institución financiadora.
- Orientación estratégica del grupo de investigación hacia las convocatorias donde sean más competitivos, y viceversa, realizando promoción estratégica de programas de financiación, competitivos y orientados a resultados, tanto a corto como a medio plazo.

REQUISITOS de los/as candidatos/as:

I. Requisitos de acceso:

Formación requerida: Titulación universitaria superior, Licenciatura o Master, preferentemente en el Área de Ciencias de la Vida, de la Salud o de la Alimentación (Tecnología de los Alimentos, Nutrición, Enfermería...).

II. Valoración de méritos:

Formación adicional a valorar (otras titulaciones, otros conocimientos):

- Se valorará formación adicional en Investigación clínica, Farmacología clínica, Epidemiología o Salud Pública.
- Máster o similar en Ensayos Clínicos, Metodología de la Investigación, o Dirección de Estudios Clínicos.
- Se valorará formación, preferiblemente de posgrado (Máster o Doctorado) en Epidemiología, Salud Pública, Data Science, Biometría o Investigación Clínica.
- Otras formaciones vinculadas directamente con las funciones a desempeñar en el puesto.

Experiencia profesional a valorar:

- Experiencia en el diseño, coordinación o ejecución de ensayos, data entry.
- Participación directa como investigador principal o subinvestigador en estudios clínicos.
- Experiencia en interacción con comités éticos, autoridades regulatorias (AEMPS, EMA, FDA) y CROs.
- Conocimiento práctico de las normativas internacionales aplicables (ICH-GCP, Declaración de Helsinki).
- Familiaridad con sistemas de gestión de estudios clínicos (eCRF, CTMS, EDC).
- Experiencia en análisis de Real World Data en entornos como Industria farmacéutica o biotecnológica, Consultoras especializadas en salud, Instituciones sanitarias o académicas, CROs o proveedores de datos clínicos.
- Experiencia en colaboración con equipos multidisciplinares (médicos, biólogos, investigadores, etc.).
- Experiencia en documentación para autoridades regulatorias (EMA, FDA).
- Experiencia en puestos de responsabilidad y desempeño de los mismos con autonomía, en entidades u organismos públicos o privados.
- Experiencia en gestión de proyectos ejecutados por consorcios nacionales e internacionales, preferentemente europeos y de I+D o innovación.
- Experiencia en seguimiento y justificación de proyectos de I+D+i ante organismos públicos nacionales e internacionales, preferentemente europeos.

- Experiencia en el manejo de plataformas electrónicas de solicitud, seguimiento y justificación de proyectos de I+D+i.
- Otra experiencia relacionada con las funciones del puesto.

Otros méritos a valorar:

- Nivel de inglés alto, a nivel de lectura, escritura y conversación, verificable (nivel deseable C1 del marco común de referencia, como mínimo).
- Capacidad para redactar y revisar protocolos, informes médicos y documentación regulatoria.
- Habilidades de liderazgo, comunicación y trabajo en equipo multidisciplinar.
- Conocimiento de herramientas de análisis de datos clínicos (R, SAS, SPSS, etc.).
- Participación en publicaciones científicas y presentaciones en congresos.
- Conocimientos en machine learning aplicado a datos clínicos.
- Capacidad para comunicar resultados técnicos a audiencias especializadas y no especializadas.
- Conocimiento de técnicas estadísticas avanzadas.
- Experiencia en el manejo de grandes volúmenes de datos clínicos y administrativos.
- Conocimiento de normativas de protección de datos (GDPR, HIPAA) y buenas prácticas en investigación.
- Conocimiento y buen manejo de herramientas informáticas de gestión (ERPs).
- Nivel alto del paquete Office (paquete Office, tablas dinámicas, plantillas macros, formularios y análisis de Datos con Excel, etc.).

Capacidades y habilidades (a valorar en la entrevista):

- Persona proactiva, autónoma, responsable, metódica, con atención al detalle y rigor en el trabajo, resolutive, con actitud positiva, dinámica, eficaz, discreta.
- Capacidad para interpretar evidencia médica, formular hipótesis y diseñar estudios rigurosos (Razonamiento clínico y científico).
- Experiencia en recogida de datos clínicos y muestras biológicas, así como procesamiento de las mismas.
- Conocimiento normativo: comprensión sólida de las normativas aplicables (ICH-GCP, EMA, FDA, AEMPS, CEIm).
- Habilidad para interpretar datos clínicos, resultados estadísticos y justificar decisiones médicas (Capacidad de análisis).
- Competencia en la elaboración de protocolos, informes médicos y publicaciones científicas.
- Claridad en la transmisión de información técnica a equipos multidisciplinarios e interlocutores no clínicos.
- Capacidad para el trabajo en equipo y la colaboración con investigadores, coordinadores, CROs y personal asistencial.
- Capacidad para coordinar equipos médicos, supervisar procedimientos y tomar decisiones en entornos complejos.
- Habilidad para planificar, priorizar y cumplir con los plazos establecidos en los estudios.
- Compromiso con la protección de los derechos, seguridad y bienestar de los pacientes.
- Capacidad de enfoque en la calidad, eficiencia y aplicabilidad de los estudios clínicos.
- Capacidad para trabajar en entornos cambiantes, con múltiples interlocutores y bajo presión.
- Iniciativa para identificar mejoras, resolver problemas y proponer soluciones innovadoras.
- Interés por mantenerse actualizado en investigación clínica, medicina basada en la evidencia y nuevas metodologías.
- Orientación a trabajar por proyectos y objetivos.
- Capacidad para trabajar bajo presión y sujeto a plazos.
- Capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad y gran implicación y compromiso.

En caso de ser necesaria la solicitud de compatibilidad, el candidato seleccionado se hará responsable de la gestión de este trámite.

PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por una comisión de evaluación compuesta por dos miembros del departamento de oncología del H. U. Infanta Sofía (un presidente y un vocal, (secretario)) y un miembro del departamento de Endocrinología del HGU Gregorio Marañón. Siguiendo la recomendación de actuación del Plan de Igualdad, la participación en los tribunales debe ser equilibrada entre hombres y mujeres, en la medida de lo posible.

Se valorará el Currículum Vitae junto a los méritos antes indicados. El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

A. Fase de Valoración de Méritos (máximo 60 puntos)

La puntuación máxima que se podrá otorgar por la valoración de los distintos méritos será de 60 puntos, que vendrá dada por la suma de la puntuación obtenida en cada uno de los apartados:

- Formación adicional a valorar (otras titulaciones, otros conocimientos): Hasta un máximo de 20 puntos
- Experiencia profesional a valorar: Hasta un máximo de 25 puntos.
- Otros méritos a valorar: Hasta un máximo de 15 puntos.

El órgano de selección podrá recabar de los interesados las aclaraciones que considere oportunas sobre los méritos alegados.

Los méritos alegados deberán poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y deberán estar oportunamente documentados para poder ser valorados en caso de considerarse necesario.

Para superar la fase A, será necesario obtener una valoración igual o superior a 40 puntos.

B. Fase de Valoración de Capacidades y habilidades (Entrevista personal). (Máximo 40 puntos): Las entrevistas versarán sobre cualquier aspecto relacionado con el currículum del aspirante y puesto a desempeñar, realizándose por parte de la Fundación. La entrevista se podrá realizar en castellano o en inglés. Para superar la fase B, será necesario obtener una valoración igual o superior a 30 puntos.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes se hará pública la relación provisional de aspirantes admitidos en la Fase A y que pasen a la Fase B de entrevista, mediante la publicación del correspondiente listado en la página web de la FIIB HUIS-HHUEN:

<https://www.comunidad.madrid/hospital/infantasofia/profesionales/fundacion-investigacion;>

Se establece un periodo de 5 días naturales para la presentación de alegaciones de los candidatos. Ha de entenderse en todo caso que se trata de criterios de puntuación máxima. Se valorarán proporcionalmente los méritos acreditados por cada candidato que no alcancen todos los que se enumeran anteriormente.

La plaza puede quedar vacante en caso que los candidatos presentados no cumplan los requisitos solicitados en la presente convocatoria.

La comisión de evaluación dictará la resolución definitiva.

En caso de empate entre dos candidatos, se optará por el sexo menos representado.

En el caso de incidencias, la comisión de evaluación elevará al Patronato los resultados de la evaluación y la propuesta de resolución.

Los candidatos que participen en este proceso de selección aceptan todos los términos de esta convocatoria.

En San Sebastián de los Reyes, a fecha de la firma electrónica.

Fdo. Dña. María Jesús Latasa Sada
Directora de la FIIB HUIS-HUHEN

Fdo. Ana Jiménez Gordo
Investigadora principal

(la firma consta en documento original)

La información referente a esta convocatoria está publicada en la web de la Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica del Hospital Universitario Infanta Sofía y Hospital Universitario del Henares

Le informamos de que sus datos serán tratados, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento UE 679/2016, y serán incorporados en el sistema de tratamiento "RRHH- selección de personal".

El responsable del tratamiento de sus datos es la Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica del Hospital Universitario Infanta Sofía y Hospital Universitario del Henares sita en Paseo de Europa 34, 28703 San Sebastián de los Reyes (Madrid)

La finalidad del tratamiento de sus datos es la gestión de datos personales de los candidatos participantes en el proceso de selección de personal. sus datos se conservarán mientras se desarrolle el proceso de selección y una vez finalizado pasarán a ser eliminados de forma segura.

La base legal que legitima el tratamiento de sus datos reside en el consentimiento que usted ha prestado en el momento de incorporarse al proceso de selección de personal, de manera libre inequívoca y específica. Usted tendrá derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento, de la misma manera que lo prestó, sin que ello afecte a la licitud de tratamiento previo a su retirada.

Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en La Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica de del Hospital Universitario Infanta Sofía y Hospital Universitario del Henares estamos tratando sus datos personales y podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, oposición, portabilidad, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos. Podrá ejercitar sus derechos a través del correo electrónico fundacion.huis.hhen@salud.madrid.org.